INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO DENTRO DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. CM-DAAL-001-2024.

OBJETO: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CAD MATUNA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".***

Link del proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36079248&isFromPublicArea=True&isModal=False

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, se reunió el Comité evaluador designado dentro del proceso de Concurso de mérito Abierto, **No. CM-DAAL-001-2024**, con el fin de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídicos de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia.

Se procede en consecuencia a consolidar y elaborar el informe final de verificación de capacidad jurídica de la oferta presentada dentro del proceso contractual arriba identificado, luego de haberse surtido el traslado al informe preliminar de evaluación; para tal efecto se procede de la siguiente forma:

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección una (1) propuesta, la cual se procede a identificar:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
INTERVENTORIA CDA MATUNA	Cristian José Chaljub Morelo	Oferta en evaluación	17/12/2024 7:53 AM

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la oferta será verificada, evaluada y calificada por el comité evaluador conformado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de la oferta se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto del mismo. El comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

La oferta será analizada, evaluada y calificada por el Comité Evaluador, con base en la información

y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

La oferta será analizada, verificada, evaluada por el comité jurídico conformado por dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de conformidad con la Resolución de apertura número 8925 del 12 de diciembre de 2024, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Se evaluará la oferta como habilitada, cuando haya acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de estas.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.

3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE # 1 CRISTIAN JOSE CHALJUB MORELO

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
PROPONENTE	**CRISTIAN JOSE CHALJUB MORELO C.C 10.944.368 DE SAN BERNARDO DEL VIENTO**		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**APORTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE (Formato No.1)	SI	CUMPLE	Aporta carta de presentación debidamente diligenciada y firmada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CÉDULA DE CIUDADANÍA.	SI	CUMPLE	Aporta cedula de ciudadanía
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL.	SI	CUMPLE	Aporta Cédula de ciudadanía
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE	**Número de Póliza: CG-1060572** **Aseguradora:** Compañía mundial de seguros **Tomador: CRISTIAN JOSE CHALJUB MORELO** **Asegurado:** DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **Vigencia:** Desde: **17/12/2024** Hasta: **17/04/2025** **Valor asegurado:** $19.361.638,50

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Formato No. 5)	SI	CUMPLE	El proponente de acuerdo a memorial allegado el día 23/12/2024 a las 10:04:52 AM, subsanó su oferta, aportando los siguientes documentos: Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y pensión
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			**CUMPLE**

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona natural oferente, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Luego de finalizado el término de traslado del informe preliminar de evaluación de los documentos contenidos en la oferta presentada y de haberse revisado el memorial de subsanación presentado por el proponente **CRISTIAN JOSE CHALJUB MORELO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 10.944.368 de San Bernardo del Viento, se establece que la misma ***CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico*** exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, se establece que la respectiva oferta fue subsanada de conformidad con lo requerido en el informe preliminar de evaluación, por cuanto el proponente de marras aportó la totalidad de los documentos relacionados con la capacidad jurídica exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección contractual, razón por la cual, se concluye que la misma **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADA JURIDICAMENTE.**

4. **RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE.**

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de la referencia, en relación a la verificación de la capacidad Jurídica del proponente, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE QUE PRESENTÓ OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITO NO. CM-DAAL-001-2024.		
No. DEL PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURIDICA**
PROPONENTE # 1	**CRISTIAN JOSE CHALJUB MORELO**	CUMPLE

Para constancia se firma el presente documento, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

SANDRA ESCUDERO CASTILLO
Asesor Jurídico Externo – UIC DAAL

HELLEN TAPIAS MONCRIEFF
Asesora Jurídica Externa – UIC DAAL